

Lineamientos para la Elaboración del Proyecto de Grado

Arquitectura



PUCMM

Pontificia Universidad Católica
Madre y Maestra

Escuela de Arquitectura y Diseño - CSD



PUCMM

Pontificia Universidad Católica
Madre y Maestra

Lineamientos para la Elaboración del Proyecto de Grado, Arquitectura

Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes
Escuela de Arquitectura y Diseño - CSD

© Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, 2020

Diagramación:

Fausto M. Delgado Rodríguez

Corrección:

Equipo editorial

Edición:

Colección Documentos

Departamento Editorial, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra
Santiago de los Caballeros, República Dominicana, 2020



**Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra
Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes
Escuela de Arquitectura y Diseño - CSD**

**Lineamientos para la
Elaboración del Proyecto de Grado**

Arquitectura

República Dominicana, 2020

LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE GRADO

ARQUITECTURA

Estos lineamientos corresponden hasta el pénum 1B.

El Proyecto de Grado de Arquitectura consiste en el desarrollo de un proyecto arquitectónico que se plantea como solución a una necesidad social o individual en un sitio y en un contexto determinado, cuyo propósito es demostrar que el estudiante ha adquirido las competencias necesarias para ejercer la profesión de arquitecto. El estudiante deberá, por consiguiente, probar su capacidad de realizar un proyecto utilizando para ello los conocimientos adquiridos en los ámbitos propios del ejercicio de la arquitectura.

I. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE GRADO

El Proyecto de Grado¹ de Arquitectura posee características y lineamientos fundamentales que no deben ser obviados en su proceso de ideación y consecución, a saber:

- a. Plantear un problema cuya solución pueda ser resuelta a partir de soluciones arquitectónicas.
- b. La solución planteada al problema se basará en una de las áreas temáticas de la carrera (tema seleccionado del contenido curricular y que se corresponda con una tipología arquitectónica o urbana).
- c. Los objetivos constituyen el punto central de referencia y estarán orientados a explorar aspectos o ideas novedosas respecto a un tema. Los objetivos constituyen el punto central de referencia, conforman su naturaleza y le dan coherencia al plan de acción a desarrollar en el PDG. Deben estar directamente relacionados a las preguntas de investigación.
- d. La justificación indica las razones por las cuales se plantea el tema. Los juicios emitidos deben ser avalados con datos o cifras provenientes de estudios anteriores o situaciones constatables que hayan ocurrido relacionadas al mismo.
- e. El alcance del PDG debe quedar suficientemente acotado y definido.

¹ En lo adelante PDG

-
- f. Las conclusiones son la síntesis de la investigación sobre el tema. Es la interpretación final de todos los datos e informaciones obtenidas y analizadas, engloba todos los aspectos tratados y deben estar acompañadas de recomendaciones de mejoras al proceso convencional de diseño.

II. PROCESO

Para iniciar el proceso de PDG el estudiante deberá haber cumplido los requisitos establecidos en el pénum.

a. Selección del proyecto

Para que el estudiante inicie el desarrollo del PDG, el Comité de Profesores designado para los fines deberá aprobar la tipología proyectual y tema seleccionado por el estudiante. El Comité decidirá para cada convocatoria la pertinencia de cada una de las propuestas presentadas al inicio del período académico, notificando la aceptación o no de cada propuesta, propondrá en los casos que corresponda ajustes oportunos o la selección de otro proyecto.

La composición del Comité de PDG será la siguiente:

- Presidente: El Director/a de la Escuela de Arquitectura y Diseño, u otro miembro delegado por la Dirección.
- Secretario: Un docente contratado a tiempo completo o medio tiempo.
- Miembros: Profesores de las diferentes áreas de conocimiento que se imparten durante la carrera, intentando garantizar la representación de todas ellas.

La aceptación de los proyectos deberán obtenerse al inicio del primer período académico previsto para el desarrollo del PDG, durante el primer mes de la asignatura Propuesta de Proyecto.

Cada alumno tendrá asignado por la Escuela un Asesor de PDG para cada una de las tres etapas del desarrollo establecidas: Propuesta de Proyecto, Proyecto I y Proyecto II. Al estudiante le corresponde llevar una Bitácora registrando la evolución del proyecto, incluyendo las consultorías con otros profesores o profesionales del área. La misma tendrá validez durante las tres etapas del desarrollo del PDG.

b. Períodos y alcances

El PDG consta de tres (3) períodos académicos en los cuales la asistencia a las clases y tutorías es obligatoria:

1. Propuesta de Proyecto

Es la etapa de identificación de la problemática y del tema a abordar, donde se realiza la investigación del tema elegido. Se entregará en un informe teórico-gráfico, en formato A4 horizontal convertido en formato digital (PDF).

En el desarrollo de esta instancia se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Justificación, alcances y objetivos del tema
- Metodología de trabajo
- Estudio teórico del tema
- Uso de fuentes bibliográficas y documentos para apoyar los criterios presentados en el tema. La calidad y valor de las fuentes utilizadas se analizan en base a su autenticidad, credibilidad, integridad, relevancia y contexto.
- Análisis de obras comparables: referentes internacionales, regionales y locales
- Formulación de premisas y objetivos proyectuales
- Conclusiones y recomendaciones
- Definición de la tipología arquitectónica o urbana a desarrollar, atendiendo a su pertinencia y relevancia
- Preselección y justificación del lugar

Esta etapa será evaluada por el Asesor de Propuesta de Proyecto y su aprobación significa que el estudiante está en capacidad de iniciar el proceso de diseño del proyecto arquitectónico o urbano en Proyecto de Grado I.

2. Proyecto de Grado I

Es la resolución a nivel arquitectónico y de diseño urbano, en donde se genera la idea que da respuesta a las premisas

de Propuesta de Proyecto, la implantación en el terreno, el abordaje morfológico-funcional y su impacto ambiental.

En el desarrollo de esta instancia se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Originalidad de la propuesta
- Claridad de la idea generadora (concepto)
- Relación con el contexto (análisis de lugar)
- Propuesta funcional y programa
- Resolución plástico-espacial
- Estudio de los detalles de proyecto

Este período deberá culminar con una propuesta a nivel de anteproyecto arquitectónico que deberá incluir: ubicación, localización, plantas, secciones (mínimo 2), elevaciones (mínimo 4), estas deben ser trabajadas con detalle y a nivel suficiente para ser comprendidas más allá de lo conceptual, modelos de trabajo y demás recursos que el proyecto requiera para su mejor comprensión.

Esta etapa será evaluada por el Asesor y su aprobación significa que el estudiante está en capacidad de iniciar el proceso para la materialización del proyecto.

3. Proyecto de Grado II

En conjunto con el proyecto arquitectónico o de diseño urbano se irán contemplando los aspectos técnicos que, en esta instancia, se resolverán con detalles en el nivel que sea necesario para la comprensión de la propuesta y de acuerdo al tema que se aborde. Es la etapa que más se aproxima al ejercicio de la profesión.

Se desarrollarán y evaluarán los siguientes aspectos:

- Esquema de la estructura y su predimensionamiento
- Estudio de detalles estructurales
- Integración de las instalaciones técnicas al proyecto arquitectónico

-
- Elección de los sistemas constructivos

En adición, el informe se someterá a una revisión de forma, estilo y originalidad, que será realizada por un profesor designado por la Dirección de la Escuela.

Proyecto de Grado II es también la instancia de preparación de las herramientas necesarias para la exposición pública, los medios audiovisuales, la transmisión oral y comunicación de la totalidad del proyecto y su estudio reflexivo previo.

Se tomará en cuenta:

- Autonomía, entendida como la capacidad de defender el proyecto como propiedad intelectual del estudiante y de tomar decisiones firmes basadas en su propio criterio.
- Elementos necesarios y suficientes de expresión para la comprensión del proyecto.
- Nivel de representación gráfica (planimetrías, plantas, cortes, vistas, detalles).
- Claridad en la exposición oral.

III. CALIFICACIÓN

El 70% de la calificación final será otorgada por el Asesor que acompañó al estudiante durante esta etapa. Proyecto de Grado II consta de dos etapas de evaluación:

a. PRELIMINAR. A consideración de dos profesores evaluadores asignados por la Escuela, carece de valor puntual y tienen la responsabilidad de tomar la decisión:

- Si el trabajo se considera INSUFICIENTE debe seguir desarrollando su proyecto en un período adicional.
- Para acceder a la Presentación Final, deben salvarse las observaciones, cuyo cumplimiento será verificado por el asesor. El estudiante podrá retirar la asignatura y presentarla en el período siguiente, por lo tanto, esta instancia debe ocurrir antes de la fecha de retiro establecida por la Universidad.

b. PRESENTACIÓN FINAL. A consideración de un Jurado compuesto por dos profesores asignados por la Escuela, tiene un

valor de 30% de la calificación final, 15% cada jurado, siendo la calificación sumativa:

- La exposición oral tendrá una duración máxima de 30 minutos, tras los cuales el jurado dispone de 30 minutos adicionales para solicitar aclaraciones al estudiante o hacer comentarios sobre el proyecto.
- A seguidas, a puerta cerrada el jurado podrá deliberar acerca del resultado de la misma. Para finalizar, se comunicará públicamente la calificación obtenida por el estudiante levantándose un acta que será entregada a la Escuela, debidamente firmada por el asesor y los miembros del jurado.
- El dictamen del jurado solo podrá recusarse siguiendo el reglamento establecido por la Universidad.

El público presente no tiene derecho a voz ni voto. En casos excepcionales podrá otorgarse la calificación de SOBRESALIENTE, CON RECOMENDACIÓN DE DIFUSIÓN, cuando el trabajo evidencie una gran calidad en su proceso y en sus resultados, por lo que pueda resultar conveniente su difusión pública y atendiendo a las recomendaciones sobre del derecho de autor indicadas en el Reglamento de Trabajo Final de Grado de la Facultad. Es importante recalcar que, para mantener el rigor y el espíritu puramente académico de esta instancia, no está permitida la realización de celebraciones con comidas y bebidas.

IV. ENTREGABLES

La entrega del Proyecto de Grado consta de dos etapas:

1. Entrega del documento a la Escuela en el siguiente formato:
 - 2 libros impresos encuadrados en espiral, landscape (apaisado), formato: 210x297 mm / 8.5"x14".
 - 2 carpetas formato 24" x 18" con la planimetría impresa en el mismo formato o 24" x 36", o bien los planos debidamente doblados dentro de los libros impresos.
 - Los documentos deben estar firmados por el asesor en el apartado correspondiente.

-
- Cinco (5) CD que contengan el documento completo en formato PDF. Los mismos deben tener la carátula que cumpla con lo siguiente:
 - Facultad, Campus y Escuela a la que pertenece
 - Título del PDG
 - Nombre y matrícula del estudiante
 - Fecha sustentación
2. Defensa del Proyecto de Grado ante el jurado.
- Presentación audiovisual de 30 min.
 - 3 paneles impresos en Coroplast full color, formato 24"x 36"
 - Modelo

IV.1 DETALLES ENTREGABLES DEL PROYECTO DE GRADO

Los documentos requeridos se definen según el área temática del proyecto:

IV.1.1 Diseño Arquitectónico

IV.1.2 Diseño Urbano

IV.1.1 Diseño Arquitectónico

Para pertenecer a esta categoría el proyecto debe ser un objeto arquitectónico con planteamiento de estructura y sistemas constructivos. Los entregables serán:

1. Localización y planta de conjunto. Plantas arquitectónicas y dimensionadas
2. Elevaciones
3. Secciones (todas las necesarias)
4. Modelo
5. Planteamiento de sistemas constructivos:
 - 6.1 Sistema estructural

-
- 6.2 Sistema de energía y sanitario cuando la tipología lo requiera.
 - 6.3 Detalles constructivos
 - 6.4 Materiales de terminación
 - 6.5 Detalles de paisaje

IV.1.2 Diseño Urbano

Para pertenecer a esta categoría el proyecto debe abarcar un tramo de un sector de una ciudad. Los entregables serán:

- 1. Localización y definición de la zona a intervenir.
- 2. Situación actual: Análisis morfológicos, perfiles, de movilidad, usos y cualquier otro necesario según el proyecto.
- 3. Proyecto:
 - 3.1 Planta de conjunto urbano
 - 3.2 Plantas arquitectónicas
 - 3.3 Plantas dimensionadas
 - 3.4 Desarrollo de la propuesta en etapas
 - 3.5 Mobiliario urbano (diseño propio preferiblemente)
 - 3.6 Luminarias urbanas (diseño propio preferiblemente)
 - 3.7 Paisajismo y detalles constructivos (estrato arbustivo, arbóreo, cubresuelos y tapizantes)
 - 3.8 Elevaciones de conjunto y acercamientos
 - 3.9 Secciones (las necesarias para comprender el proyecto)
 - 3.10 Perfiles y acercamientos
 - 3.11 Detalles constructivos: pavimentos, mobiliarios, luminarias, paisajismo, etc.
 - 3.12 Modelos
 - 3.13 Vistas 3D antes y después

V. FECHAS DE ENTREGA

La Escuela notificará las fechas y horarios de entrega del documento al inicio del período donde se imparte la asignatura Proyecto de Grado II. Se registrará la recepción de los documentos con la firma del estudiante y de quien recibe en los días y horarios dispuestos para ello. No se recibirán documentos fuera de las fechas y horas establecidas por la Dirección de la Escuela.

El Reglamento Académico General establece para aquellos estudiantes que no entreguen en la fecha establecida lo siguiente:

- a. Presentando una excusa válida optarán por una I, lo cual le permite entregar en el período establecido por la Universidad para esos fines y serán evaluados tomando en cuenta tanto su promedio, como su calificación final en la proporción establecida.

La prórroga para una IT solo puede ser otorgada por solicitud del decano de la Facultad y la fecha límite para cambiar calificación es el último día de docencia del cuatrimestre siguiente.

- b. Sin excusa válida, pero con un promedio igual o mayor que C, se le otorgará una E que le permite presentar en la fecha establecida por la Universidad. Este recurso le permite al estudiante obtener una calificación máxima de C, solo se toma en cuenta la calificación obtenida en el examen final. Se puede obtener una extensión en ET hasta el último día de clase del semestre siguiente. Si el estudiante no asiste al examen pasa automáticamente de ET a F.
- c. Sin excusa válida y con un promedio menor que C se le otorga una calificación F.

Una semana antes de las presentaciones se publicará en la Escuela la siguiente información:

- Sustentante
- Fecha y hora
- Aula
- Tema y vehículo
- Jurados

VI. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS

Ver lo establecido por la Universidad

VII. DEL PLAGIO

Según el Reglamento Disciplinario, en el 2.2 inciso b, se considera como “un acto contrario al buen funcionamiento de la Universidad, toda acción individual o colectiva considerada como fraudulenta en exámenes, pruebas, concursos de cualquier naturaleza o cualquier otro tipo de trabajo académico”; es así que falta imputable detectada en la sustentación teórica o en el desarrollo del proyecto conlleva derivación inmediata del caso al Comité de Disciplina de la Universidad, donde se determinarán las sanciones de lugar según establece el Reglamento.

Revisado y actualizado por:
D.^{ra} Arq. Orisell Medina Lagrange
Julio 2020

RÚBRICA PARA EVALUACIÓN SUSTENTACIÓN PDG ARQUITECTURA

Nombre estudiante:

Título PDG:

Fecha:

Evaluador:

Indicadores	Excelente 9-10	Bueno 7-9	Suficiente 5-7	Deficiente 0-5	Puntaje
Fundamentación Teórica	Contenido claro y preciso Metodología coherente	Contenido claro Algunas inconsistencias en la metodología	Contenido confuso y redundante. Metodología inconsistente	Contenido incoherente No sigue una metodología	
Disertación	Expresa con mucha claridad, fluidez y seguridad las ideas. Argumentos claros	Expresa con claridad y fluidez las ideas. Argumentos no muy claros	Poca claridad y fluidez en las ideas Poca seguridad en sus argumentos	No demuestra claridad y ni fluidez en las ideas No argumenta	
Bases del proyecto	Identifica y analiza todas las variables del proyecto. Conclusiones y recomendaciones pertinentes.	Identifica y analiza variables del proyecto. Conclusiones y recomendaciones incompletas	Identifica y analiza algunas variables del proyecto. Conclusiones y recomendaciones incompletas o no pertinentes	Análisis de variables del proyecto incompleto. Conclusiones y recomendaciones ausentes	
Articulación Tema-Vehículo	El proyecto responde al tema	El proyecto responde parcialmente al tema	El proyecto casi no responde al tema	El proyecto no responde al tema	
Material presentación del Proyecto (planimetría, cuadros, tablas y figuras)	Completo, muy adecuado, excelente calidad	Completo, adecuado, buena calidad	Incompleto. Mucho de lo mismo, poca calidad, información irrelevant	Muy incompleta. No aporta al proyecto	

Funcionalidad	Las áreas del proyecto tienen las condiciones espaciales óptimas y la interrelación necesaria para el desarrollo ideal de las actividades propias a realizar en la tipología	Casi todas las áreas del proyecto tienen las condiciones espaciales y la interrelación necesaria para el desarrollo ideal de las actividades propias a realizar en la tipología	Pocas áreas del proyecto tienen las condiciones y la interrelación necesarias para el desarrollo de las actividades propias de la tipología	El proyecto carece de las áreas necesarias para la realización de las actividades propias de la tipología	
Plástica	Aspectos formales y estéticos adecuados a su tipología y coherentes con su concepto de diseño	Algunos aspectos formales y estéticos no adecuados a la tipología ni al concepto de diseño	Casi ningún aspecto formal responde a la tipología No tiene un concepto claro.	Carece de armonía, no tiene proporción ni escala apropiados	
Sistemas	Excelente y concisa propuesta de sistemas constructivos y de manejo medioambiental	Adecuada propuesta de sistemas constructivos y de control medioambiental	Los sistemas constructivos y de control medioambiental no están claramente definidos	No hay propuesta de sistemas constructivos y de manejo medioambiental	
Aporte e innovación	Propuesta integral creativa e innovadora	Propuesta medianamente creativa e innovadora	Propuesta creativa en algunos aspectos del proyecto	Falta creatividad e innovación a la propuesta	
Valoración del evaluador	Excelente	Bueno	Suficiente	Deficiente	
Puntuación					

Comentarios finales:



Campus de Santiago

Autopista Duarte km 1½, Santiago, República Dominicana
T. 809 580 1962 • Fax: 809 582 4549

Campus de Santo Domingo

Abraham Lincoln esq. Simón Bolívar, Santo Domingo, República Dominicana
T. 809 535 0111 • Fax: 809 534 7060